1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7642 — SANTA FE, LUNES 30 DE AGOSTO DE 1926

Contra la constitución

El Ministro de Guerra, general Justo, no ha podido desempeñarse airosamente en la interpelación planteada por el diputado socialista Dr. Repetto, contestada el viernes último en la cámara joven nacional.

Al fracaso ministerial ha sido necesario disimularlo con incidencias ruidosas y avergonzantes, por quienes tenían interés en salvar la situación deslucida en que, con cínico empecinamiento se debió mantener el representante del P. E. para disculpar sus avances y atropellos contra la justicia militar.

Con toda premeditación y abusando de las circunstancias, se impidió la contra réplica del doctor Repetto, que ante las pobres argumentaciones del ministro Justo, hubiera resultado aplastadora.

Este secretario de Estado, ha exteriorizado conceptos respecto al rol de la justicia militar, que están en pugna abierta con terminantes e inconfundibles preceptos de la carta orgánica nacional.

Ha tomado también, fragmentariamente, con el fin de tergiversar su espíritu, algunos párrafos del autor del Código de Justicia Militar, general Bustillo, en que, refiriéndose a épocas pasadas, es decir, al régimen modificado por el código vigente, en el exordio de su obra, decía: "la impropiamente llamada justicia militar, — se refería a la de entonces, — cuya misión primordial es afianzar la disciplina y no garantizar derechos, ha debido necesariamente ser considerada como una de las tantas funciones del mando militar con que la Constitución ha investido al presidente de la Nación".

Así se consideraba en la época en que hablaba el general Bustillo y por eso, para reparar tan grave error y garantir los derechos de los ciudadanos bajo banderas, "individuos del ejército", se formaron Consejos de Guerra mixtos para los tiempos de paz, en que figuran abogados del fuero civil, precisamente, para humanizar el rigorismo militar en la aplicación de las represiones, dando mayores garantías a los prevenidos de la jurisdicción militar con la intervención de jueces civiles en los tribunales llamados a juzgarlos.

El ministro de Guerra, ha exteriorizado un concepto oficial inadmisible dentro de nuestro régimen democrático. Pretende que la justicia militar debe ser una simple rama del comando, supeditada a la superintendencia y autoridad del Presidente de la Nación como jefe supremo de las fuerzas armadas del país, y, como consecuencia, de los secretarios de Estado en los departamentos de Guerra y Marina.

Esto significa que los tribunales militares están demás en nuestro país, desde que el P. E. se arroga superintendencia sobre ellos, con facultades para rever y modificar sus fallos.

No otra cosa importa el procedimiento observado en el proceso al conscripto Ruiz Díaz y al subteniente de administración Aguirre, que el ministro explicó en forma inexacta y visiblemente capciosa.

En efecto, el caso fué ruidosamente comentado por casi todos los diarios del país y lo tenemos bien presente.

En ese proceso, se comprobó que el teniente coronel Eiriz, después de someter a inquisitoriales castigos al conscripto, ya dado de baja, por el hecho de no haberse apartado con demasiada ligereza al paso de su coche por un camino; hizo objeto de falsas inculpaciones al subteniente Aguirre, por haber declarado la verdad en el proceso mandado levantar con motivo de ese hecho y que, además había incurrido en graves faltas, dignas de severas represiones.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, ante las constancias del sumario, absolvió a los inculpados y en virtud de las graves faltas, con caracteres delictuosos, de que resultaba autor el nombrado jefe militar, impuso a éste seis meses de prisión menor.

Bien. El ministro de Guerra, en vez de poner el cúmplase a la sentencia del alto tribunal, dictó una resolución anulándola, es decir, dejando sin efecto la pena impuesta al teniente coronel Eiriz y dando de baja del ejército al sub-teniente Aguirre.

Eximió de pena al culpable y castigó al inocente, cortando la carrera de un joven y meritorio oficial.

Con igual criterio procedió en el proceso al sub-teniente Mórtola, hasta el punto de haber decretado el retiro del Fiscal General del Supremo Consejo, doctor Avelino P. Ferreyra, por no haberse sometido a las absurdas y autocráticas imposiciones del ministro Justo, que pretende convertirse en un Primo de Rivera en nuestro país.

De lo dicho, puede deducirse los humos que gasta el general Justo desde el Ministerio de Guerra y la forma en que cumple la Constitución Nacional en la parte que prohibe el ejercicio de toda función judicial al presidente de la Nación.

Pago de salarios en moneda nacional

Luego de un constante bregar de muchos años, se logró obtener que el Congreso sancionara el interesante proyecto de ley disponiendo el pago de los salarios obreros en moneda nacional, cosa muy justa y que imponíase.

El P. Ejecutivo siempre demostró cierta aversión al referido proyecto, tal vez por no hallarse debidamente compenetrado de los excelentes móviles que lo habían inspirado.

Tal cosa pudo deducirse del hecho de que, una vez sancionado él por ambas cámaras nacionales, el Ejecutivo, contra la respetable opinión de las respectivas mayorías parlamentarias, que habían coincidido en reconocer su bondad, opuso contra la ley sancionada el socorrido recurso del veto, que a las veces no es ejercitado por el mismo con criterio acertado.

Una de ellas fué esta, en que, a no mediar la oportuna insistencia del Senado, habríase malogrado esa iniciativa noblemente encaminada a poner coto a una serie de abusos incalificables, cuya comisión correspondía a poderosas empresas radicadas en el país y entregadas a diversidad de explotaciones industriales; sin excluir muy principalmente a las obrajeras y en orden algo más secundario a las azucareras del norte de la república.

Es bien conocido el inicuo sistema que las mismas aplicaban en el pago de los jornales, de suerte que al bolsillo de los obreros no llegaba un sólo centavo en dinero efectivo.

En ese tren regresivo hubiésemos continuado de haber ello dependido de la voluntad del P. E. nacional.

Felizmente se opuso el freno de una sanción irrecurrible de la Cámara alta.

El primero no tuvo, pues, más remedio que allanarse a la nueva situación de derecho creada por la vigencia de aquella benéfica ley. Sin embargo, ha persistido en la mala tendencia de alterar sus efectos reparadores.

Nada más halagador que cuando el Estado se halla en condiciones de dar un ejemplo de equidad a las empresas particulares, en materia de esta clase de mejoras para el elemento trabajador, sea el primero en adelantarse a hacerlo.

En la presente emergencia no ha sucedido tal cosa. Al contrario, el gobierno del doctor Alvear ha creído procedente eludir la obligación que esa misma ley le impone ineludiblemente, de efectuar los pagos a sus obreros de su dependencia en moneda nacional.

Ni implícita ni mucho menos explícitamente lo autoriza o faculta la misma a dejar de cumplir con ese requisito legal.

Sin embargo, el P. E. no ha tenido reparo alguno en declarar por un decreto, que fuera recibido con la consiguiente sorpresa y muestras de desaprobación, "que las reparticiones del Estado no están sujetas a las disposiciones de la ley 11.278"...

No se ignora que de acuerdo con expresas cláusulas constitucionales, ese poder sólo se encuentra facultado para reglamentar en su aplicación las leyes que vota el Congreso, mas en ningún concepto puede alterar el espíritu que las informa, aun cuando discrepe en algo con tales sanciones.

En el presente caso, aquél se ha desviado de esa norma invariable que le traza la Constitución para no reconocer la eficacia de la ley dentro de las reparticiones oficiales, cayendo así en una extralimitación de facultades que posiblemente dará margen a que en el Congreso se plantee algún debate sobre el particular.

Las Cámaras nacionales mal pueden permanecer impasibles ante la improcedencia del referido decreto.

Seguramente han de aclarar y establecer en forma categórica los alcances de la ley, a cuyo cumplimiento no puede, legítimamente sustraerse la persona jurídica del Estado, que, en tal carácter, no puede desacatar imperativos legales que son iguales para todos.

La ley no puede hacer distingos entre la del Estado y las demás personas jurídicas obligadas a cumplirlas.

"Santa Fe" en barrio Kilómetro 2

Correspondiendo al favor que nos ha dispensado el progresista barrio de Kilómetro 2, donde han surgido numerosas villas por cuyos progresos edilicios ha bregado constantemente este diario con éxito satisfactorio, hemos resuelto establecer allí nuestra primer sucursal urbana.

Ella será instalada en el kiosco del señor Andrés Oser, que hemos adquirido a tal fin y en el que se introducirán las modificaciones necesarias.

Ese será nuestra sucursal No. 1, donde se recibirá este diario para su reparto y venta.

Estableceremos una línea telefónica expresa para comunicar toda novedad que se produzca, la que será anunciada con disparos de bombas cuando su importancia lo requiera y anotada en el pizarrón de que será provista dicha sucursal.

Allí los vecinos de aquel importante barrio, podrán contratar avisos y suscripciones o solicitar las informaciones que les interesen sobre los acontecimientos del día.

En breve, instalaremos sucursales en otros barrios que por su importancia lo merecen, para prestarles el mejor servicio informativo posible.

La creciente circulación de SANTA FE en la capital, nos obliga a descentralizar su servicio informativo, haciéndolo extensivo a los distintos barrios, en forma rápida y eficaz, habiendo empezado a satisfacer ese propósito con nuestra sucursal No. 1, de Kilómetro 2.

La linea del F. C. S. F. a Rosario

El directorio de la empresa del Ferrocarril Santa Fe ha resuelto, según se anuncia, que se proceda al arreglo de la línea entre esta capital y Rosario. Era ya tiempo de que esta obra, por la que tantas veces hemos abogado, se emprendiera, pues el pésimo estado de las vías en ese trayecto, donde diariamente hay un intenso tráfico de trenes de pasajeros y carga, más que un motivo de malestar para los viajeros, entraña un serio peligro, por la posibilidad de que se produzcan incidentes.

Al fin habrá realizado una obra buena esa empresa, colocando en condiciones de tránsito la referida línea.

Hemos de ver si no estamos en presencia de una simple promesa del directorio, que no ha de tener traducción práctica.

Un aniversario digno de recordación

En el día de ayer quedó cumplido un nuevo aniversario histórico, digno de haber sido celebrado por el pueblo argentino.

Hizo, en efecto, 69 años que en nuestro país era inaugurada oficialmente la primer línea férrea y la primera locomotora.

Por aquel entonces estas provincias del Plata carecían en absoluto de caminos de hierro, y el comercio era poco menos que rudimentario, gracias a los poderosos obstáculos que se oponían a su desarrollo, uno de los cuales—quizás el principal —lo era la falta de caminos transitables.

Un núcleo de industriales y comerciantes, se propuso entonces tender la primera línea férrea desde Buenos Aires hacia el Oeste, y aunando esfuerzos y capitales aquellos progresistas hombres lograron dejar construidas luego de vencer cien dificultades—unas 24 mil varas de vía, por donde corrió, el 29 de agosto de 1857, la primera locomotora que tuvo nuestro país: "La Porteña", hoy conservada como verdadera reliquia en Luján.

La línea férrea era, desde luego, de extensión casi insignificante, pero en aquel entonces marcó el comienzo de una nueva etapa, la más fecunda, en la vida económica de nuestro país.

Tal el aniversario cumplido ayer, digno por cierto, de celebración.

Presidentes de la nación para caso de acefalía

En el curso de la semana actual, las cámaras legislativas de la Nación procederán a elegir Presidente de la República para el caso de acefalía, en cumplimiento a lo prescripto por la ley respectiva.

En una y otra cámara se diseñan desde ya las candidaturas respectivas asegurándose que resultarán electos los doctores Melo y Susini, el primero por la de Senadores y el segundo por la de Diputados.

Ambos nombres serían hasta hoy los que contarían con mayor número de adhesiones. Y si bien es cierto que aun no se habría convenido nada al respecto, por parte de los diversos sectores, no sería aventurado descontar tal resultado, máxime cuando dicha elección de Presidente para el caso de acefalía, carece en la práctica de mayor importancia, desde que sólo parece un caso posible pero no frecuente, ni mucho menos.

Por lo demás la candidatura no ha de resultar desagradable al senador por Entre Ríos, hombre que tanto inútil esfuerzo ha venido realizando por llegar a la primera magistratura del país. Y si esta vez no llega al anhelado sitial, culpa será de la fatalidad o de su "mala pata".

El ferrocarril de Helvecia a Naré

En el presupuesto general sancionado para el corriente año en el renglón relativo a las obras públicas, está comprendida la partida destinada a costear la construcción del ramal férreo de los ferrocarriles del Estado que unirá a Helvecia con Naré.

Los estudios, con sus planos y cálculo de costo de la obra, están completamente terminados y en la respectiva dependencia del Ministerio de Obras Públicas.

Se trata de una obra que reportará grandes beneficios a las poblaciones nombradas y la zona que recorrerá, donde son escasos los medios de transporte y la vialidad casi no existe, lo que impide el intercambio y mantiene en el estancamiento y el atraso gran parte de esa región.

Los vecinos llamados a disfrutar de un apreciable beneficio deben realizar activas gestiones para que en esta oportunidad se lleven a la práctica sus justos anhelos, tantas veces frustrados.

Entendemos que el P. E. de la provincia, apoyará decididamente las diligencias que realicen para que el de la Nación, ya que cuenta con la ley y los fondos para la realización de tan importante obra, no deje transcurrir el tiempo sin llevarla a cabo, como en tantos casos análogos suele ocurrir.

Importante plan de obras públicas

De acuerdo con el último presupuesto sancionado por el Congreso, el P. E. nacional está en condiciones de invertir la elevada suma de 130.000.000 de pesos en la ejecución de obras públicas en todo el territorio del país, en [illegible] que serán beneficiadas diversas provincias del norte [illegible] territorios nacionales.

El ministerio respectivo, en conocimiento de disponer de tales recursos, que permitirán la [illegible] de muchas obras sentidas [illegible] ha [illegible] resolución disponiendo [illegible] que las reparticiones de su dependencia preparen un plan de trabajos públicos, concebido en forma tal que [illegible] ser emprendidos con la mayor rapidez, economía y eficiencia posibles.

En el mismo se dará preferencia a las obras de conservación, reparación o terminación de las existentes, a los caminos, puentes, embarcaderos y construcciones que tiendan a estimular directamente la producción.

Hallándose el total que se invertirá en [illegible] presentada a la Cámara joven, donde se [illegible]

En el plan referido las obras serán clasificadas por su urgencia y posibilidad de su ejecución inmediata, dividiéndose por provincias y territorios e indicándose el total que se invertirá en cada una de ellas.

Ecos de un Congreso

El Congreso de Ganaderos del Río de la Plata reunido hace algún tiempo, ha realizado, según lo estamos viendo ahora, una fructífera labor relacionada con la defensa de los intereses de la industria agropecuaria en general, y en particular de la ganadera.

Tal comprobación surge de una nota que el comité ejecutivo de dicho Congreso termina de elevar a la Cámara de Diputados de la Nación, haciendo un detenido análisis de las necesidades que sufre la economía rural argentina en la hora presente.

Es indudable que con relación a épocas anteriores, en que factores adversos provocaron, entre otros serios contrastes, el decaimiento del mercado de carnes al desvalorizarse sensiblemente la hacienda, se ha operado una reacción alentadora, pero han quedado subsistentes algunas cuestiones a cuya solución deben los poderes públicos hallarse atentos para consolidar económicamente la situación de las industrias mencionadas.

Así, por ejemplo, los ganaderos piensan ser de suma importancia la organización de la Caja Nacional de Defensa Agropecuaria, que fué considerada en el Congreso que celebraron como la institución más eficaz para poder llevar a cabo un amplio plan orgánico de defensa de los intereses rurales.

La necesidad de esa creación se hace constar especialmente en la nota presentada a la Cámara joven, donde se aborda el problema bajo diversos e interesantes aspectos, señalándose al mismo tiempo las providencias que, a juicio de aquéllos, corresponde adoptar en salvaguardia de la economía nacional que esas industrias representan.

Otro punto al que se le concede extraordinaria importancia, es el referente a la estadística permanente y al censo ganadero, pues este último, agrega la nota, dará la verdadera existencia de nuestro ganado productor de carne y estaremos, entonces, en condiciones de aplicar las medidas que requieren los altos intereses en juego.

Es claro que faltando esos índices indispensables, difícilmente sabrá nadie, ni los mismos poderes públicos, cómo debe orientarse la acción previsora en este sentido, sea ella oficial o privada.

Natural es que sin el eficaz concurso de los mismos toda iniciativa encaminada a precavernos contra contingencias desfavorables, resultará infructuosa, en mérito de lo cual deben tanto el gobierno nacional como el Congreso, activar lo relacionado con el levantamiento del censo, que por ahora es de una urgencia manifiesta.

No han podido dejar de contemplar los ganaderos, en su presentación ante la Cámara de Diputados, la palpitante cuestión referente a las tarifas ferroviarias, de cuyo asunto nos hemos ocupado en estas columnas.

Aconsejan la revisión legislativa en esa materia, con sobrado fundamento, repitiendo algo que debiera ser de memoria y que, sin embargo, los hombres de gobierno parecen no comprender: esto es, que nuestros productos pagan los fletes más caros del mundo; los fletes mayores y resulta seriamente perjudicada la industria por falta de previsión, control y ajuste del [illegible] de la respectiva ley.

Es necesario insistir en que la suerte de las industrias nacionales está en manos de las empresas ferroviarias que las dominan como sus poderosos tentáculos.

La nota, pues, de la junta ejecutiva del Congreso de Ganaderos del Río de la Plata, no es más que una confirmación o ratificación de los juicios que ya se han vertido respecto a la necesidad de colocar las industrias rurales a cubierto de riesgos y desventajas que [illegible] y comprometerían seriamente, en sus vitales bases.

Una reglamentación necesaria

Es indiscutible que nuestras leyes pecan de excesivamente imprevisoras en más de un caso y esta circunstancia determina en ellas un grado de benignidad no menos extremo.

Ambas cosas resultan un grave peligro social, cuando se trata de leyes encaminadas a reprimir los delitos criminales.

Un ejemplo elocuente de lo que decimos, es la libertad ilimitada que existe en el país para introducir, vender y portar armas de fuego.

Muchas veces elementos maleantes, sin mayor responsabilidad y con inclinaciones hacia el delito, van armados por las calles o se congregan en los sitios de reuniones públicas, donde no es extraño provoquen al menor incidente, un suceso sangriento.

Hay, pues, imperiosa necesidad de reglamentar tanto el uso como la introdución y venta de esos elementos de defensa personal, que no deben ni pueden ser utilizados para dar libre escape a instintos criminales, como no sin frecuencia sucede.

¿A qué atribuir sino a ese factor en primer término, la alarmante racha de hechos de sangre que la crónica policial registra?

En mérito de estas breves consideraciones, hallamos muy bien inspirada una iniciativa que ha tenido el jefe de policía de la Capital Federal.

Este funcionario ha elevado al ministerio del Interior una nota acompañada de un anteproyecto de ley sobre reglamentación en la fabricación, venta y tenencia de armas, especialmente las de fuego, destinadas al uso personal.

Ha tenido, con particularidad, en cuenta el mismo, para decidirse a auspiciar esa reglamentación, la sucesión de incidentes sangrientos, más de una vez fatales, que se producen debido a imprevisiones lamentables de las leyes.

Hace notar que lo que aquí, en nuestra república, se clasifica como una simple contravención, en la mayor parte de las naciones está reputado como un verdadero delito y no se castiga por las ordenanzas de la ciudad, sino por los respectivos códigos penales o por leyes especiales.

A fin de evitar los males irreparables que la falta de previsión en la materia viene ocasionando, sugiere dicho funcionario la conveniencia de que el Congreso sancione un proyecto de ley declarando delito el hecho de fabricar, introducir al país, vender, comprar, tener o llevar consigo armas de fuego, sus proyectiles, como así también las armas que descarguen líquidos, gases, objetos o sustancias capaces de producir daño en el cuerpo o en la salud de las personas, sin llenar los requisitos establecidos por la ley.

De acuerdo con esa iniciativa, sólo podrán llevarlas aquellas personas que hayan obtenido el correspondiente permiso de las autoridades policiales, a cuyo efecto éstas procederán a considerar previamente las condiciones personales y antecedentes de quienes soliciten tales permisos.

Notamos que nada se había expresamente en la nota del jefe de policía metropolitano al ministerio del Interior, sobre el peligro del arma blanca que corrientemente cargan ciertos elementos peligrosos, especialmente en los bajos fondos, dando margen con frecuencia a sangrientas pendencias.

No es menos necesario prohibir la portación de esa clase de armas, tanto o más peligrosas en ciertas manos que las de fuego, penando severamente a quienes violen las disposiciones que se dicten al respecto.

El sorteo de conscriptos

Mañana se dará comienzo, en todas las regiones militares del país, al sorteo de los conscriptos correspondientes a la clase de 1906.

El acto tendrá lugar en las oficinas de los respectivos comandos, pudiendo ser presenciado por las personas que lo deseen.

Oportunamente consignaremos el resultado del sorteo, en cuanto se refiera a Santa Fe.

El gobernador del Chaco y los caminos

Como consecuencia de la larga y continuada sequía reinante en el territorio nacional del Chaco, ha mejorado grandemente el estado de los caminos, y considerando oportuna esa circunstancia para estudiar su mejoramiento con el fin de dar desagüe y arreglar los malos pasos en casos de lluvias, el gobernador de aquel territorio ha tomado una acertada resolución.

Actualmente el señor Cepeda efectúa una excursión por el territorio acompañado del jefe de la Sección 1ra. de Puentes y Caminos de la Nación, habiendo inspeccionado varios puentes y diferentes caminos.

Dichas inspecciones han arraigado la convicción de que, para conservar bien los caminos son indispensable los arreglos continuos de malos pasos, siendo necesario la creación de cuadrillas permanentes de peones que los recorran constantemente.

Si esta determinación se tomara también en esta provincia traería beneficios importantes, sobre todo en la zona norte, donde ocurre lo mismo que en el Chaco.

Una plancha de saludable efecto

Ha pocos días—en una de las últimas sesiones—en la Cámara de Diputados de la Nación, se hacía alusión al pleito político entrerriano. Un diputado opositor había formulado ya algunas consideraciones sobre el asunto, dando margen a diálogos que amenazaban asumir tono subido y degenerar en escenas poco edificantes.

Los ánimos comenzaron a caldearse, y legisladores y barra esperaban ya un espectáculo de los tantos que se ofrecen a menudo, en los recintos parlamentarios de nuestro país...

El ambiente estaba preparado para ruidosas incidencias más o menos personales; y todo habría acontecido como se lo esperaba, si la oportuna intervención de un diputado entrerriano no hubiese puesto término a los diálogos violentos.

"En nombre de la representación radical de Entre Ríos—dijo—pido q' la Comisión de Presupuesto se expida cuanto antes sobre el pleito político que tanto nos interesa". Nada más. Pero legisladores y barra prorrumpieron en una ruidosa risotada, que dispuso bien los espíritus en favor de otros asuntos que la Cámara pasó a considerar en seguida.

La ignorancia del diputado entrerriano acerca de las comisiones internas, había salvado el honor del parlamento. Una prueba de saludable efecto, en resumen.

Catástrofe ferroviaria

En la Capital Federal ha tenido lugar ayer un violento choque de trenes, del que han resultado numerosas víctimas. La carrera de dos convoyes en sentido contrario por una misma vía, se resolvió en una colisión desgraciada, que no pudo ser evitada por la pericia de los conductores. Y como en todos los casos en que la fatalidad se pone de por medio, obrando muchas veces por manos ajenas, hubo vidas que se extinguieron y otras por las que a estas horas se desespera.

Toda una horrible tragedia, en verdad, sólo comparable con las que suelen operarse, muy de rato en rato, en las pantallas cinematográficas y en las novelas despampanantes destinadas a producir fáciles éxitos de librería.

¿Causas? No ha menester enunciarlas, bien que útilísimo fuera investigarlas. En nuestro país, desgraciadamente, ellas no son precisadas sino cuando, para satisfacer un anhelo público de justicia, es necesario hallar un culpable.

¿Responsables? Tampoco es interesante conocerlos individualmente. Nada se habría logrado, en el mejor de los casos, con arrojar al pudridero de los presidios a quien o quienes, por error o por descuido, por acción mal dirigida o por omisión involuntaria, hubiere o hubieren sido factor de la catástrofe. En ningún orden de la vida social se obtiene nada con explicarse la razón de los sucesos, cuando no se tiene en mira, al investigarla, prevenir casos futuros y posibles.

En nuestra patria, por desgracia una y cien veces lamentada, preocupa más el delito consumado, que el delito por consumarse, el mal sufrido que el evitable.

La verdad dolorosa es que una nueva catástrofe, ha venido a poner en evidencia nuestra despreocupación casi absoluta por la seguridad del tráfico ferroviario; y ello debiera ser bastante para que en lo sucesivo pongamos un poquito siquiera de interés en evitar los males posibles.

Causas y culpas es aquí lo menos interesante.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA

Dirección y Administración
SAN MARTIN 729|31
S. T. 70 — U. T. 2114

El de mayor circulación en la Capital y en la zona norte de la provincia de Santa Fe

Este diario es actualmente el más eficaz elemento de propaganda comercial en el : Norte santafecino :

Pidan nuestra nueva tarifa de publicaciones

La provisión de agua potable a las poblaciones del norte santafecino

RESULTADO DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN DIVERSAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO VERA

La oficina de informaciones del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, nos ha suministrado los datos que se leerán en seguida, relativos a los resultados de los estudios últimamente realizados por un geólogo nacional, comisionado por el gobierno con el fin de constatar la existencia de agua potable en el subsuelo de la región Norte de la Provincia y aconsejar la forma más práctica de proveer de ella a las poblaciones de esa zona.

Dicen así esas informaciones:

"Las gestiones iniciadas ante el gobierno nacional por el Ministro de Fomento de nuestra provincia, doctor Urdániz, en diciembre del año próximo pasado relativas a la provisión de aguas potables para diversas localidades del norte santafecino, dieron por resultado que el Ministerio de agricultura ordenara se practicasen diversos estudios de exploración en el departamento Vera.

Esa tarea fué encomendada al geólogo de la Sección Minas e Hidrología, doctor C. C. Caldenius, quien acaba de elevar un informe sobre los estudios preliminares realizados en dicha zona.

Calidad de las aguas —

El doctor Caldenius formula diversas consideraciones de orden técnico encaminadas a revelar el sinnúmero de dificultades con que ha debido luchar para llevar a cabo sus investigaciones en el terreno. En las diferentes localidades visitadas comprobó lo variable que es el grado de potabilidad de las primeras napas de agua, pues se encuentra salada y dulce a muy poca distancia una de otra. Esto se explica por tratarse de una región sin desagüe, donde el terreno se carga de sales formándose grandes depósitos de ellas.

Las poblaciones a las que el gobierno de la provincia quiere abastecer de agua potable son: Guaycurú, Garabato, Colmena, Golondrina y Los Amores, todas situadas a lo largo de la línea del ferrocarril Santa Fe.

Los datos de las perforaciones y sobre la calidad del agua que el doctor Caldenius ha recogido en esos lugares son los siguientes:

Guaycurú —

El suelo es bajo y anegadizo, sujeto a inundaciones pluviales. La napa freática se encuentra a una profundidad de 3 a 12 metros y es bastante salobre. A ocho kilómetros de la estación, en el lugar denominado La Loma, se ha encontrado agua dulce a diez metros de profundidad. En el kilómetro 283 a ambos lados de la vía se ha encontrado agua relativamente buena a una profundidad de 12 a 18 metros.

Garabato —

La napa freática se encuentra a una profundidad de 12 metros. Todos los pozos abiertos en la población dieron agua salada. A dos leguas, al oeste, en el paraje llamado Paso de los Indios, se encontró agua buena a 12 metros y en ella abrevan más de mil vacunos. En Recreo, a dos kilómetros al este, se abrieron pozos de 15 a 18 metros encontrándose agua buena.

Colmena —

Todos los pozos practicados en el perímetro de la población dieron agua salada. Solamente en el Kilómetro 8 del antiguo decauville de la Compañía "La Forestal", en la estación del señor Morel, hay agua dulce. El señor Morel ha abierto pozos hasta 7 metros más o menos, proveyéndose de un agua relativamente buena.

A 4 kilómetros de la estancia del señor Morel, en campos de "La Forestal" se abrieron pozos que han dado agua buena, abrevando más de 2000 animales diariamente. Entre este punto y Colmena, todas las exploraciones dieron mal resultado. El agua es muy salada y casi amarga. En casa del señor Alonso, a dos kilómetros al oeste de la estación, se cavó un pozo que alcanzó a 35 metros de profundidad, abandonándose el trabajo por haberse encontrado agua muy salada. El análisis demostró que en el material extraído había arcilla, yeso, arena fina, rojiza y blanca.

Golondrina —

En una perforación que alcanzó a 45,50 metros, se encontró agua salada; otra se abandonó a 77 metros por dar igual resultado. No se pudo obtener otros datos sobre agua subterránea en esta población.

Para completar informaciones se llegó hasta Tartagal, situado a 20 kilómetros al este de Golondrina, practicándose una perforación que alcanzó a 168 metros y que fué necesario abandonar debido a que se encontraron materiales muy duros y se carecía de elementos para el trabajo. Todas las napas atravesadas resultaron de mala calidad.

Los Amores —

Es este el único lugar donde el agua no es tan salada. El F. C. S. F. efectuó perforaciones hasta 18 y 42 metros, encontrando aguas buenas. Idénticos resultados obtuvieron los señores Hidalgo y Bitell en sus establecimientos situados a 2 kilómetros de la estación.

Por otros datos se puede establecer que el agua de la napa freática es más o menos buena y su caudal abundante tanto en Los Amores como en sus alrededores.

En Cañada Ombú, al sur de Los Amores, se encontró agua salada hasta los 87 metros.

Conclusiones —

El geólogo doctor Caldenius llega a las siguientes conclusiones:

Hay muy poca probabilidad de encontrar agua potable para dotar a las poblaciones nombradas. No obstante, el problema puede ser encarado bajo dos formas:

1.o Captación de la napa freática por medio de pozos a pequeña profundidad, en los terrenos donde el proceso de desalinización es más intenso. Los lugares más convenientes para encontrar el agua en la forma indicada son: en Guaycurú, a 2 kilómetros al noroeste de la estación La Llorona; en Colmena, al este de la estación, entre los kilómetros 8 y 11 del decauville, en el cañadón existente allí.

2.o Las probabilidades de encontrar agua potable en profundidad son muy pocas. Lo dicen las experiencias infructuosas de la Dirección Técnica del F. C. S. F. y los estudios realizados en el departamento San Justo, 9 de Julio, San Cristóbal y otros puntos.

La perforación deberá ubicarse en Golondrina, punto que está alejado de los terrenos donde el agua freática puede ser dulce. La perforación permitirá sacar datos hidrogeológicos de mucha importancia, aunque ésta diera resultados negativos por lo que respecta a la calidad del agua.

Termina su informe el doctor Caldenius expresando que si las investigaciones aconsejadas resultaran negativas, puede pensarse en utilizar el agua de lluvia en una escala mucho mayor que la actual, para lo cual sería conveniente estudiar los medios adecuados a tal fin.

La huelga de los obreros ladrilleros

Como ya hemos informado, actualmente el gremio de obreros ladrilleros, se encuentra en huelga en procura de diversas mejoras que vienen gestionando de sus patrones.

Al pliego de condiciones presentado por los primeros, estos últimos han contestado en los términos que se verá más abajo.

He aquí el pliego de los obreros:

Reunido el gremio en asamblea general, resuelve por unanimidad presentar este pliego de condiciones a los patronos de hornos de ladrillos:

1.o — Reconocimiento de la Sociedad.

2.o La jornada será de la salida del sol hasta las 11 a. m. y de 1 p. m. hasta la puesta del sol.

a) Este horario será de Abril hasta Septiembre, los demás meses, (Octubre a Marzo, será de salida del sol a 10 a. m. y de 2 hasta la puesta del sol.

3.o — El sueldo de peón, por día, de pesos 6.00 y los mensuales ganarán 90 pesos y la comida o sea pesos 120 sin comida.

4.o — A voluntad del obrero está el aceptar o no la comida.

5.o — Cortador pesos 5 el mil, cortado y apilado.

a) El cortador cuidará su material y el patrón está obligado a echarlos al horno cuando estén en condiciones.

b) El patrón tiene que dar con qué cuidar el material.

c) El adobe que se pierda en cancha por lluvia se pagará la mitad y descontando pesos 1.20 por mil, por la apilada, corriendo por cuenta del patrón cubrir el adobe perdido al pisadero.

6.o — La adobera será 14 y 1-2 por 30 centímetros y 6 de alto.

7.o — Se exigirá al patrón que estén en buenas condiciones las herramientas para el trabajo.

8.o — Si un cortador tuviera que irse por una causa u otra, el patrón está obligado a recibir el adobe en cancha, descontando pesos 1.20 centavos por palada y apilada, el mil.

9.o — No tomará represalias con ningún trabajador que haya tomado parte en algún conflicto.

Reunidos los dueños de hornos de ladrillos para tratar el pliego de mejoras presentado por los obreros, se llegó a las conclusiones siguientes:

a) No aceptar lo especificado en el artículo 1.o.

b) La jornada de trabajo será la reglamentaria y que rige en la mayoría de las empresas o sea ocho horas diarias.

c) El café y el mate se tomará antes de iniciar su trabajo.

d) Los cortadores y lanteros no están incluidos en el inciso b.

e) Los carreros trabajarán como lo han hecho hasta el presente y no se fijará horario ya sea para salir con o llegar, debiendo a más cumplir con sus obligaciones usuales.

f) El sueldo por día del peón será de pesos 5.50. Los carreros pesos 80 por mes y comida.

g) Cortes: Se pagará pesos 4.50 por cada mil de adobes cortados, apilados y cuidados hasta que sean horneados.

h) El patrón tiene que dar con qué cuidar el material.

i) La adobera o molde, será de 14.5 x 29 x 6 ctms. de alto, pudiendo el propietario de horno variar estas dimensiones siempre que así lo determine a causa de la merma por la variedad de tierras.

j) Si un cortador tuviera que irse por una u otra causa, el patrón está obligado a recibir el adobe en cancha descontando pesos 1.20 por mil por apilada y tapada.

k) Todos los propietarios de hornos asociados deberán respetar las condiciones y especificaciones del presente pliego.

Por nuestra parte, sin emitir jui-

La alarma de un gran incendio cundió ayer

OCURRIO A POCA DISTANCIA DE LA FABRICA DE FOSFOROS —EL CUERPO DE BOMBEROS ALEJO EL PELIGRO — UNA MANO TRAVIESA O CRIMINAL

A las 15 horas de ayer cundió una alarma en toda la ciudad, con una rapidez increíble. Se decía que la fábrica de fósforos que existe en calle Santiago del Estero y Urquiza, estaba ardiendo. De inmediato salimos en procura de datos ciertos, constatando que se trataba de una versión que había exajerado en grado extremo, cosa que ocurre siempre en casos como este en que no falta la gente que le agrada "lanzar" la versión que a medida que circula de boca en boca se agranda.

En verdad que ha faltado poco para que Santa Fe contemplara un siniestro de grandes proporciones, lo que se ha evitado debido a la oportuna intervención del Cuerpo de Bomberos que de inmediato que recibió el aviso, salió de su cuartel al mando de su jefe, don Felipe Tojeiro, alejando el peligro de un gran incendio.

El primer aviso fué recibido telefónicamente. Decía que ardía la fábrica ya nombrada. A la salida de los bomberos corría la gente al lugar del hecho, deseosa de saber de qué clase de siniestro se trataba.

Grandes llamaradas—

El barrio oeste estaba alarmado. Grandes llamaradas partían de la calle Santiago del Estero y Urquiza.

Allí acudimos nosotros, constatando que no era en la Fábrica de Fósforos el incendio, sino en un terreno que existe a muy poca distancia del establecimiento fabril. El espectáculo era imponente. Grandes nubes de humo daban la sensación de que se quemaba algo de importancia y a la verdad no era así.

Cerca de 20 metros de fuego despedían las llamaradas producidas por una inmensa pila de paraísos y yuyos que estaban en el terreno baldío, que, como dejamos dicho, existe cerca de la fábrica.

Está justificada entonces la alarma dado que nadie sabía qué era lo que se quemaba. El Cuerpo de Bomberos alejó de inmediato el peligro que significaba el fuego que bien podía propagarse a la fábrica de fósforos. Habían concurrido los bomberos con la mayoría de su material, es así q' en poco tiempo todo quedó sofocado.

¿Quién prendió el fuego?—

El caso que narramos pudo tener una gran importancia y pudo poner en peligro cuantiosos capitales. Se trata de establecer quién fué o quienes fueron los que prendieron fuego a los yuyos y paraísos que en buena cantidad había en el terreno baldío a que ya nos hemos referido. ¿Fué una mano traviesa o se trata de un atentado criminal? Para establecerlo, las autoridades policiales, iniciaron ayer las pertinentes averiguaciones, lo que corresponde se haga a fin de que quien o quienes han hecho semejante gracia no lo vuelvan a repetir en otras partes del Municipio. Se cree, con todo fundamento que se trate de algún menor travieso que de puro gusto prendió fuego y luego se retiró a contemplar su obra. También puede ser la obra de un mal intencionado.

La policía—

Concurrió al lugar del incendio la autoridad policial que dictó las providencias que en casos como éste corresponden. Como decimos fué un hecho que pudo ser de consecuencias y si ello no ocurrió, fué debido a la rapidez con que se dió el aviso al Cuerpo de Bomberos, porque hay darse una idea de la magnitud que hubiera asumido el siniestro, si el fuego se hubiera propagado a la fábrica de fósforos.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA

SUCURSALES
25 de Mayo 293 - U. T. 1185, Avd. BUENOS AIRES
LAPRIDA 895 — U. T. 21301
ROSARIO
AVISOS, SUSCRIPCIONES E INFORMES

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Se trabaja en Londres para dar solución a la huelga minera

En las proximidades de la Estación Villa del Parque, ocurrió un grave accidente ferroviario

El conflicto minero

REUNION DE LOS PARLAMENTARIOS Y LABORISTAS MINEROS

LONDRES, 30. — Celebraron hoy unión los miembros del parlamento los laboristas mineros, con el objeto de solucionar el conflicto minero que se mantiene en pie desde el primero de mayo del año en curso.

Después de un prolongado cambio de ideas no se pudo tampoco llegar a nada concreto.

Se espera q' en la reunión de mañana presenten nuevas propuestas definitivas sobre el arreglo entre los hulgüistas y el gobierno.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SE DISCUTIO EL CONFLICTO

LONDRES, 30. — Celebró hoy una agitada sesión la Cámara de los Comunes.

Se consideró el actual conflicto minero, dando lugar el asunto a caluroso debate.

Como el miembro Jack Joner defendiese ardientemente a los obreros, interrumpiendo constantemente el debate, hizo moción para que fuese suspendido de sus funciones.

Puesta a votación la indicación hecha, resultó aprobada por 235 votos contra 33.

Joner en un momento de acaloramiento se dirigió al presidente del gabinete y a los miembros allí presente, diciéndoles: Vds. son un lote de cobardes, están dejando que los obreros mineros mueran de hambre; pero debo decirles, que ellos son muchos más meritorios que Vds. y los valen mucho más que todos Vds. juntos!...

LO QUE DICE "THE TIMES"

LONDRES, 30. — La prensa del país se ocupa extensamente del conflicto minero, el que ya se está prolongando demasiado, acarreando perjuicios a la vida en sus múltiples manifestaciones.

"The Times" en su edición de hoy pinta a grandes rasgos la situación general del país; se asombra de que una huelga tan larga haya podido ser soportada por los obreros mineros. Termina, con un cierto optimismo, pero no sin antes incitar a los hombres del gobierno a que sean transigentes, pues, de seguir las cosas así no sería nada difícil que las espaldas de Gran Bretaña se vean imposibilitadas de poder resistir la carga abrumadora... [illegible]mente.

GRAN BRETAÑA

SE REUNIO LA CAMARA DE LOS LORES

LONDRES, 30. — Se reunió hoy la Cámara de los Lores, aprobándose que continúe en vigor la ley de emergencia.

Las sesiones se postergaron hasta el nueve de noviembre próximo.

EL NADADOR HANS VIERKOLTEN BATIO EL RECORD MUNDIAL EN EL CRUCE DE LA MANCHA

DOVER, 30. — El nadador alemán Hans Vierkolten se arrojó al agua a las 1.30 horas, con el propósito de intentar la travesía del Canal de La Mancha.

A las 14.17 horas terminaba su hazaña, habiendo en consecuencia batido el record mundial, el tiempo empleado en el cruce fué de 12 horas y 42 minutos.

Al tocar tierra Virkolten sufrió un síncope, volviendo luego en sí.

No tenía entonces ni noción de la proeza realizada, cuando se le informó que había cruzado el canal y superado todos los records existentes, se mostró complacidísimo, embarcándose inmediatamente rumbo a Londres.

El nadador Vierkolten, recibe millares de mensajes de salutación, entre ellos se encuentra el de la nadadora norteamericana Ederle y de la argentina Lilian Harrisson.

EL AVIADOR CABHAM ATERRIZO EN OODNADALTA

LONDRES 30. — El aviador británico Allan Cobham que realizara en forma brillante el raid aéreo de esta capital a Melbourgne, y que ha emprendido el regreso por vía aérea, también aterrizó — según noticias — en la ciudad de Oodnalta situada en el [illegible] de Australia.

SUIZA

SE REUNIO LA COMISION REORGANIZADORA DE LA LIGA

GINEBRA, 30. — Bajo la presidencia del canciller sueco doctor Unden se reunió hoy la Comisión Organizadora del Consejo de la Liga de las Naciones, con el objeto de realizar el esfuerzo final antes que se reúna la asamblea.

LA AUSENCIA DEL BRASIL

GINEBRA, 30. — El ministro argentino en Portugal, nuestro actual representante en el seno de la Liga de las Naciones, doctor Cantilo, deplora la ausencia del Brasil.

EL REPRESENTANTE ESPAÑOL PIDIO UNA DECISION DEFINITIVA

GINEBRA, 30. — El representante de España, doctor Palacios, pidió una decisión definitiva sobre la demanda hecha por el gobierno español referente al puesto permanente solicitado. De no cumplirse las pretensiones de su país, auguró que ocurrirán los desagradables incidentes de las sesiones anteriores.

EL BRASIL MIEMBRO SEMIPERMANENTE

GINEBRA, 30. — Los delegados a la comisión reorganizadora manifestaron que tenían la intención de proponer al Brasil en calidad de miembro semi-permanente de la Liga de las Naciones, para evitar así su retiro definitivo.

ITALIA

EL BANCO DE ITALIA

ROMA, 30 — Se espera que el Gobierno, cuando se reúna, adopte la medida por la que, por intermedio del Banco de Italia, se confieran al gobierno amplios poderes para fiscalizar las instituciones bancarias.

Se aduce que los depositantes liquidan sus cuentas por falta de confianza, causada por la reciente serie de quiebras, por lo cual el gobierno dispondrá una estricta y regular inspección por peritos bancarios en todos los Bancos, desde los más pequeños hasta los más importantes. La autorización de abrir nuevas instituciones bancarias o sucursales dependerá, asimismo, del Banco de Italia.

ESPAÑA

LOS DISTURBIOS EN EL PAIS

MADRID, 30. — Oficialmente se anuncia que son inciertas las noticias que dicen que se han producido disturbios en el país.

Niéganse los alzamientos militares que erróneamente se dieron a conocer de Gibraltar.

El comunicado oficial termina diciendo que en el país reina completa calma.

No obstante el desmentido se tienen noticias según las cuales algunos ejércitos se habrían sublevado, ya que las relaciones entre Primo de Rivera y algunos cuerpos del ejército no eran cordiales, debido al descontento que reinaba en el cuerpo de ingenieros y artilleros a raíz de los últimos ascensos hechos.

ESTADOS UNIDOS

ULTIMOS ADELANTOS EN LA CINEMATOGRAFIA

NUEVA YORK, 30 — Dentro de poco los teatros modestos, y hasta las compañías de ópera barata, gozarán del privilegio de una orquesta sinfónica de cien o más instrumentos, mediante la perfección del aparato llamado Vitaphone.

Es un instrumento que fotografía y "fonografía" simultáneamente el movimiento y los sonidos; pero sus inventores, o, mejor dicho, los perfeccionadores del viejo sistema de la cinematografía parlante, han dejado claramente establecido que no se trata del conocido aparato que reproduce los tonos del sonido mediante el paso de los rayos luminosos al través de una película.

CHILE

VIAJE DEL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

VALPARAISO, 30. — Llegó procedente de la capital, el director general de Sanidad, don Lucas Sierra, con objeto de embarcarse en el vapor Teno con destino a los Estados Unidos.

Hasta este puerto lo acompañó el asesor del Ministerio de Higiene, doctor Long, quien aprovechó su breve estada en ésta para visitar los establecimientos y dependencias de ese Departamento de Estado en Valparaíso.

PARTIDA DEL PROF. ALEMAN VON RAUCHHAUPT

VALPARAISO, 30. — Ayer se embarcó en el Teno, el profesor alemán von Rauchhaupt, siendo despedido por el Directorio del Cuerpo de Abogados, destacados miembros del Foro local y personalidades de la colectividad alemana.

El doctor Rauchhaut se dirige a Méjico, donde dictará una serie de conferencias sobre derecho americano.

CONDECORACION DE UNA MONJA

VALPARAISO, 30. — Fué entregada en una solemne ceremonia la condecoración de Caballero de la Orden del Mérito, otorgada por el Gobierno, a sor Agustina, abnegada monja que atiende los servicios de enfermos en el Hospital Naval. La medalla fué entregada por el director del personal de la Armada, contraalmirante Alfredo Searle, adquiriendo el acto caracteres emocionantes, no obstante su sencillez.

Es el primer caso en que el gobierno concede esta gracia a una mujer.

GRAVE ACCIDENTE FERROVIARIO

UN TREN QUE SE DIRIGIA A RIO IV Y OTRO PROCEDENTE DE VILLA BALLESTER CHOCARON — NUMEROSAS VICTIMAS

LA PRIMERA NOTICIA

CAPITAL FEDERAL, 30 — A la altura del cruce de las calles Dorrego chocaron dos trenes del F. C. C. A., se sabe que hay varios heridos a consecuencia de la catástrofe.

LAS VICTIMAS

CAPITAL FEDERAL, 30 — En el choque de trenes producido en la mañana de hoy resultaron 5 personas muertas y 17 heridas, ignorándose el nombre de ellas.

COMO SE PRODUJO EL ACCIDENTE

CAPITAL FEDERAL, 30 — La noticia del accidente ocurrido hoy entre dos trenes del F. C. C. A. ha causado general consternación; desde los primeros momentos se produjeron escenas de confusión y de dolor entre los pasajeros y el público que atónito contempló el siniestro.

La policía, como así también la empresa ferrocarrilera no han suministrado mayores informes, y esto contribuyó a sembrar una mayor incertidumbre.

El siniestro ocurrió en la bifurcación de las líneas cuádruples, en la línea central, precisamente, a la altura del Kilómetro 5, palo No. 12, en las proximidades de la estación del Parque.

A las 7 horas partió de la estación Retiro rumbo a Río IV (Córdoba) el tren de pasajeros compuesto por la locomotora No. 332 tres coches-jaulas, un furgón, un coche de primera clase, otro de segunda y el coche comedor.

Conducía el convoy el maquinista Antonio Biglio, en calidad de foguista iba Miguel Expósito.

Al llegar a la cabina de señales del Kilómetro 5, Biglio detuvo la marcha, pues, observó que la señal estaba levantada; más de pronto la señal bajó razón por la cual reanudóla. Notó que luego volvían a elevarla, a la vez que el tren de pasajeros procedente de Villa Ballester se aproximaba veloz.

A Biglio le fué imposible detener súbitamente la marcha ya que el otro convoy estaba a solo quince metros de distancia.

Los dos trenes se cruzaron; el que a Río IV embistió al último coche del tren que se dirigía a Retiro, ocasionando su vuelco y haciéndose añicos.

LOS PRIMEROS AUXILIOS

CAPITAL FEDERAL, 30 — Apenas producido el accidente un enorme gentío enfiló a los trenes.

El último coche del que se dirigía a Retiro estaba tumbado, de entre los escombros partían ayes lastimeros.

El cuadro era en extremo impresionante, los particulares auxiliaron a las víctimas, que era posible, pues tal era la posición en que se encontraba el coche que era materialmente imposible socorrer a los que yacían debajo, máxime si se tiene en cuenta que no se contaba con elementos suficientes.

Llegó luego una dotación del cuerpo de bomberos.

Debió practicarse inmediatamente una abertura para poder extraer por ella a las víctimas del siniestro.

Las dos primeras personas fueron sacadas sin vida; eran el señor Pedro Simbrora, ruso de 36 años de edad, que presentaba fracturada la pierna y le faltaba el brazo izquierdo, el otro era el agente de policía Ramón Castillo.

EL NUMERO EXACTO DE VICTIMAS

CAPITAL FEDERAL, 30. — Además de las dos personas nombradas, perdieron la vida en el accidente de hoy: Juan Pianti, empleado del ferrocarril Central Argentino y Eliseo Grandisca.

Los heridos de gran importancia son: José Ferreti, Oscar González, Ricardo Gulilio, Manuel Estévez, Silvio Diechi, Román Selles, Constantino Carafuccio, Antonio Spontarini, Manuel Fernández, Miguel de Paoli, José Fernández, Gerardo Perrota, José Tosai, José Muiño, Domingo Renaglia, y los hermanos Vicente y Alejandro Gervifio.

Otras nueve personas más presentan heridas leves.

EL MINISTRO DE O. PUBLICAS EN EL LUGAR DE LA CATASTROFE

CAPITAL FEDERAL, 30. — El ministro de Obras Públicas de la Nación, señor Ortiz, acompañado de una comisión de técnicos pertenecientes a la Dirección General de Ferrocarriles, concurrió al lugar del suceso, iniciándose el sumario.

EL CULPABLE DEL ACCIDENTE

CAPITAL FEDERAL, 30. — El único culpable del accidente de hoy es el encargado de la cabina de señales del F. C. C. A., quien manifiesta haber dado vía libre al tren que se dirigía a Río IV, pues creía que el procedente de Villa Ballester había ya pasado, lo que quiere decir que el error del empleado fué la causa de la catástrofe.

Se comenta el hecho, de que las empresas ferrocarrileras tengan como empleados con una delicada misión, a individuos que ni saben si han pasado o no los trenes.

URUGUAY

EL Dr. HERRERA SE ENCUENTRA EN EL MISMO ESTADO

MONTEVIDEO, 30. — Noticias de última hora sobre el estado del Dr. Herrera anuncian que aun cuando el paciente ha pasado el día tranquilo, manteniéndose en el mismo grado de mejoría, ayer la temperatura aumentó llegando a 38 grados.

LLEGADA DE UN PROFESOR ESPAÑOL

MONTEVIDEO, 30. — Hoy llegó le doctor Gustavo Pittaluga, profesor de Dermatología y Parasitología de la Universidad de Madrid, quien dará aquí diversas conferencias científicas. La Facultad de Medicina designó una comisión especial, constituida por los doctores Juan Pou Orfila, Eugenio Lasnier, A. Morelli, A. Gaminara y Arnold Berta, que recibió y agasajará al distinguido huésped.

FALLECIO D. FRANCISCO SECCO

MONTEVIDEO, 30. — Ha fallecido don Francisco Secco, persona vastamente vinculada en la sociedad montevideana, hallándose emparentado con conocidas familias. El extinto era padre del diputado nacional doctor Joaquín Secco Illa.

REGRESO A SORIANO EL JEFE DE POLICIA

MONTEVIDEO, 30. — Después de pasar algunos días en Montevideo, regresará mañana a Soriano D. Carlos Yates Fleurquin, jefe de Policía de ese departamento, quien realizó ya las gestiones que motivaron su viaje.

PASO POR MONTEVIDEO EL PROFESOR JAUSSELY

MONTEVIDEO, 30. — En el transatlántico Mendoza pasó ayer por ésta, rumbo a Buenos Aires, el arquitecto francés León Jaussely, director de las Obras Edilicias y profesor de la Academia de Bellas Artes de París, quien va invitado por la Facultad de Ciencias Exactas, con objeto de dictar un ciclo de conferencias sobre la materia de su especialidad. El viajero fué saludado en la Dársena por el presidente de la Sociedad de Arquitectos del Uruguay, D. Horacio Acosta y Lara, y por don Raúl Pirie, vicepresidente de la Sociedad de Arquitectos de Buenos Aires, quien llegó anteayer con ese fin.

PERU

UN PEDIDO EN FAVOR DE CHOCANO

LIMA, 30. — Un grupo de intelectuales colombianos encabezado por Valencia, Restrepo y Castillo Rivera, cablegrafiaron al presidente de la República pidiéndole la libertad de José Santos Chocano, por intermedio del Congreso, a fin de que el glorioso cantor de América no continúe sufriendo el cautiverio de la prisión.

FUE CELEBRADA EN LIMA CON UN TEDEUM Y UNA PARADA MILITAR LA FESTIVIDAD DE SANTA ROSA

LIMA, 30 Con motivo de ser la festividad de Santa Rosa, patrona de esta ciudad, tuvo lugar un solemne Tedéum y una gran parada militar.

BRASIL

LA CATEDRA DE ANATOMIA EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE RIO

RIO DE JANEIRO, 30. — El concurso para cubrir la vacante de la cátedra de Anatomía en la Facultad de Medicina ha despertado gran interés. El concurso se celebró en el gran salón de actos. Al entrar los profesores, fueron recibidos con vítores por los alumnos que con ellos simpatizan. El director quiso imponer silencio a la asamblea y declaró que no consentiría manifestación alguna de indisciplina, amenazando con suspender el concurso por tiempo indefinido. Como las manifestaciones continuaran, el director llamó a la Policía, la cual llegó al poco tiempo acompañada de un delegado, consiguiendo calmar a los estudiantes. Después se envió a la prensa una nota oficial en la que el director de la Facultad de Medicina declara que ha tomado todas las providencias necesarias para que el hecho no se reproduzca el lunes, día en que proseguirá realizándose el concurso.

Capital Federal

LA ESCUELA NORMAL DE Sta. FE — DONACION DEL Sr. ALDAO

CAPITAL FEDERAL, 30. — El gobernador de esa provincia, señor Ricardo Aldao, que se encuentra en esta capital, donará una manzana de terreno para que se levante en él la Escuela Normal en esa ciudad.

El señor Aldao no ha dicho donde está ubicado el terreno.

Se ha desistido de levantarlo en las proximidades del puerto, por resultar inadecuado el paraje.

El edificio proyectado costará un millón cuatrocientos mil pesos, habiendo disponible un millón de pesos, lo que hace suponer que las obras se han de iniciar en breve.

ENTRO EL PRINCIPESA MAFALDA

CAPITAL FEDERAL, 30 — Procedente del viejo mundo entró hoy al puerto de esta capital, el vapor "Principesa Mafalda", trayendo a su bordo numerosos pasajeros.

EL GOBERNADOR DE JUJUY

CAPITAL FEDERAL, 30 — El gobernador de la provincia de Jujuy, señor Villafañe, que se encuentra desde hace unos días en esta capital, visitará mañana al presidente doctor Alvear, a quien pondrá en conocimiento de numerosos asuntos que atañen a su provincia.

LA POBLACION DE LA CAPITAL

CAPITAL FEDERAL, 30. — Según el último censo, la población de esta capital es de 1.945.395 personas.

JURADOS DEL SALON NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 30. — Terminó la recepción de las obras destinadas al Salón Nacional, con un total de 500 cuadros y 70 esculturas, entre las que se destacan numerosas placas de un alto valor artístico. Como lo habíamos anunciado, se realizó el escrutinio de la elección de jurados, resultando electos los candidatos sostenidos por la Sociedad de Artistas Argentinos por una mayoría abrumadora.

Quedan, pues, compuestos los jurados de referencia, en la forma siguiente: pintura Ernesto de la Cárcova; Jorge Soto Acebal y Cesáreo Bernaldo de Quirós designados por la Comisión de Bellas Artes; Emilio Prins y Mario A. Canale, por voto de los concurrentes al certamen. En escultura, Pedro Zonza Briano; Cupertino del Campo y Alberto Lagos, por la comisión, César Sforza y Luis Rovatti, por los expositores. A estos artistas corresponde dictaminar sobre la aceptación o rechazo de las obras remitidas y distribuir las recompensas instituídas, salvo el premio Sívori y la medalla de honor, de seis mil pesos, que las otorga la comisión en pleno, no habiendo sido [illegible] este premio [illegible] desde 1924 [illegible] instituído.

EN OLIVOS HABRA EN SETIEMBRE UN TORNEO GANADERO

CAPITAL FEDERAL, 30. — La Asociación Argentina Criadores de Shorthorn prosigue activamente los trabajos de organización de la cuarta Exposición de reproductores machos de pedigree, criados a campo, la cual será inaugurada el miércoles 8 del mes entrante en Olivos.

El 6 de setiembre comenzará su tarea el jurado designado, Mr. Hugh Baker, caballero inglés, que llegará a esta capital el martes próximo, en el vapor Andes. Actuará como secretario D. Vivian Bell.

La Asociación citada ha designado una comisión para invitar al presidente de la República, ministro de Agricultura y gobernador de la Provincia de Buenos Aires a asistir al acto inaugural.

COMERCIALES

FLOJEDAD EN EL PRECIO DE LOS CEREALES

CAPITAL FEDERAL, 30. — En todos los renglones de cereales, persiste la flojedad de precios.

EL PRECIO DE LOS NOVILLOS TIPO CHILLED

CAPITAL FEDERAL, 30. — Se ha notado una mejora de precios en los novillos tipo Chilled.

PARLAMENTARIAS

LA PRESIDENCIA EN CASO DE ACEFALIA

CAPITAL FEDERAL, 30. — De acuerdo a lo establecido por la ley número 252, ambas Cámaras deberán designar, en el transcurso de la presente semana, la persona que debe desempeñar el P. E. nacional en caso de acefalía.

Tienen muchas probabilidades de ser confirmados en sus puestos, ya que tienen mayoría, los doctores Leopoldo Melo y Miguel Sussini, en la de Senadores y Diputados respectivamente.

— DEPORTIVAS —

LLEGARON LOS JUGADORES BOYD Y OBARRIO

CAPITAL FEDERAL, 30. — Desembarcaron hoy, procedentes de Europa, los jugadores argentinos de tennis, Reynaldo Boyd y Enrique Obarrio, que actuaron en el campeonato mundial por la copa "Davis".

LA ASAMBLEA DEL CLUB TEMPERLEY

CAPITAL FEDERAL, 30. — Para el día 7 del mes entrante se convocó a asamblea general a los socios del Club Atlético Temperley, con el objeto de resolver de una manera definitiva la actitud que tomarán ante el actual conflicto existente entre la Asociación Argentina de Football y algunos de los clubs a ella afiliados.

Es casi seguro que el club Temperley seguirá el ejemplo de Colegiales y Sportivo Barracas, es decir, se incorporará a la A. Amateurs de Football.

LOS AMISTOSOS DE HOY

CAPITAL FEDERAL, 30. — El resultado de los partidos amistosos realizados hoy en esta capital, fué el siguiente:

Boca Juniors 3, Huracán 1; All Boys 1, Platense 1; Estudiantil Porteño 4, Nueva Chicago 2; River Plate 3, Colegiales 2.

POR EL CAMPEONATO ARGENTINO SE MIDIERON LOS CUADROS DE LA CAPITAL Y PERGAMINO

CAPITAL FEDERAL, 30. — Alrededor de 8.000 personas se congregaron hoy en el ground del club River Plate, con el objeto de presenciar el encuentro de football que por el campeonato argentino, auspiciado por la Confederación de Deportes, debían sostener el combinado de esta capital (A. Amateurs) y el de Pergamino.

El partido no acusó jugadas notables, distinguiéndose en todo el tiempo la superioridad del cuadro de Pergamino, que logró una fácil victoria sobre su adversario, por el elevado score de 4 goals a 1.

EL COMBINADO DE LA PROVINCIA VENCIO AL DE MAR DEL PLATA

CAPITAL FEDERAL, 30. — En el partido de football disputado hoy entre el equipo formado por jugadores de la provincia de Buenos Aires y el de Mar del Plata, resultó vencedor el primero por 4 goals contra 1 de su adversario.